

## ACTA DE EVALUACION Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

### ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 29230 Y EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230 PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2025-MPCH/C-PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Santo Tomas en el Salón Consistorial de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, siendo las 8:30 am horas del 09 de mayo del 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución de Alcaldía N° 0178-2025-A-MPCH/C** para la recepción de las propuestas presentadas por los postores a través de **SOBRE N° 1, SOBRE N° 2 Y SOBRE N° 3**, para la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución del proyecto, según el siguiente detalle:

N°	CODIGO UNICO DE INVERSION	NOMBRE DE LA INVERSION
1	2634148	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS CALLES: CALVARIO, QUISHUARANI, PROL. CALLE EMANCIPACIÓN Y AV. NUEVA CHUMBIVILCAS DE CENTRO POBLADO SANTO TOMAS DISTRITO DE SANTO TOMAS DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

En presencia de los miembros del Comité Especial se da inicio a la evaluación y presentación de propuestas del postor, de la siguiente manera:

#### **POSTOR UNICO**

Nombre del Postor: **HUBBAY PERÚ S.A.C**

RUC del Postor: 20511165181

#### **1. Contenido del Sobre N° 01:**

La Empresa Privada que se presenta de manera **INDIVIDUAL, CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Requisitos mínimos legales	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Copia simple del documento constitutivo del Postor o de las empresas que integran el Consorcio y del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú, en caso se trate de una empresa extranjera que va a invertir en el Perú. Alternativamente al documento constitutivo, se aceptará copia del Estatuto vigente, sea de la persona jurídica o de los integrantes del Consorcio.	<i>Copia simple del documento constitutivo del postor testimonio: Constitucion de sociedad anonima cerrada denominada: Norsemont Peru S.A.C.</i>	CUMPLE
2	El Anexo N° 4-G firmado por los Representantes Legales de los integrantes del Postor y, de ser el caso, los Representantes Legales de los integrantes del Consorcio.	<i>Declaración jurada del postor firmado por el representante legal de Hubble Peru SAC (Formato Anexo 4-G) con firmas legalizadas.</i>	CUMPLE
3	Copia simple de los documentos que acrediten las facultades del o los Representantes Legales del Postor o Consorcio, los cuales pueden suscribir el Convenio de Inversión de manera conjunta y/o indistinta.	<i>Copia simple de certificado de vigencia a favor de Calienes Villanueva, Carlos Ruben identificado con DNI. N° 09672423 de la empresa privdad HUBBAY PERÚ SAC, partida electronica N° 11769292 del registro de personas jurídicas de la oficina registral de Lima, libro de sociedades anonimas de asiento C00070.</i>	CUMPLE



4	En el caso de Consorcio, deberá presentarse adicionalmente una Declaración Jurada firmada por los representantes legales que lo integran, conforme al modelo que aparece como del Anexo N° 4-K.	No corresponde	No corresponde
5	La relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto Total del Convenio de Inversión, de corresponder.	<p>Con el Gobierno Regional del Cusco código SNIP 384275, monto de la inversión S/ 14,854,892.66.</p> <p>Con el Gobierno Regional del Cusco código PIP 2379053, monto de la inversión S/ 16,899,303.99.</p> <p>Con el Gobierno Regional del Cusco código PIP 2435760, monto de la inversión S/ 19,403,292.42.</p> <p>Con el Municipalidad Distrital de Vेलille código PIP 2517922, monto de la inversión S/ 27,446,317.11.</p> <p>Con el Ministerio de Salud código SNIP 363808, monto de la inversión S/ 7,169,126.17.</p>	CUMPLE
N°	Información Financiera	Acreditación	Cumple / No cumple
1	Los Postores o las empresas integrantes del Consorcio, deberán presentar la Carta respecto de sus Estados Financieros correspondientes a los últimos 3 ejercicios. Además, deberá adjuntar copia de la última Declaración Jurada presentada a la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT).	<p>Carta de presentación de estados financieros correspondiente a los últimos ejercicios:</p> <p>-Estado financiero al 31 de diciembre del 2024.</p> <p>-Estado financiero al 31 de diciembre del 2023.</p> <p>-Estado financiero al 31 de diciembre del 2022.</p> <p>-Estado financiero al 31 de diciembre del 2021.</p>	CUMPLE
2	<p>Declaración Jurada en la que el Postor indique que cuenta con un patrimonio neto por un valor de <b>S/ 5,338,818,076.00</b> Cinco mil trescientos treinta y ocho millones ochocientos dieciocho mil setenta y seis con 00/100 soles cuyo 30% no sea superado por la suma del Monto Referencial del Convenio de Inversión del presente proceso de selección y la suma de los montos de inversión pendientes de reconocimiento, según Anexo N°4-D; y/u otra información financiera que establezca el Comité Especial para garantizar que la Empresa Privada cuenta con la solvencia financiera suficiente para el cumplimiento de sus obligaciones en el Convenio de Inversión.</p> <p>Se considera Patrimonio Neto:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>En el caso de una persona jurídica, su patrimonio neto calculado en su último Balance General.</li> <li>En el caso de un Consorcio, se puede considerar a la suma de los patrimonios netos prorrateados de cada uno de los integrantes.</li> </ol>	<p>Declaración jurada del patrimonio neto del unico postor <b>HUDBAY PERÚ S.A.C.</b></p>	CUMPLE
3	Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica: Conforme al Anexo N° 4-D, firmada en original por el Representante Legal cuyas firmas deben ser	Presenta Anexo N° 4-D, carta de presentación de información financiera y técnica.	CUMPLE



## 2. Contenido del Sobre N° 02:

La Empresa Privada **HUBBAY PERÚ S.A.C**, que se presenta de manera **INDIVIDUAL**, **CUMPLE** con lo establecido en las Bases Integradas del proceso de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Monto de inversión de la propuesta económica	Monto de inversión referencial	Porcentaje que representa la propuesta económica sobre el monto de inversión referencial. (%)
S/ 24,909,313.23	S/ 24,909,313.23	100.00

A la apertura del sobre N° 2 se desprende que la propuesta económica es por la cantidad de (S/ 24,909,313.23) **Veinticuatro millones novecientos nueve mil trescientos trece con 23/100 soles**, siendo el monto de inversión referencial del presente proceso de selección de (S/ 24,909,313.23) **Veinticuatro millones novecientos nueve mil trescientos trece con 23/100 soles**, por lo que la propuesta presentada corresponde al **100%** del monto de inversión referencial.

## 3. Contenido del Sobre N° 03:

La Empresa Privada **HUBBAY PERÚ S.A.C**, postora acredita a la empresa ejecutora **PUMA ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-PUMA ASOCIADOS S.R.L.** con RUC 20527848246, **CORPORACION DIAMANTE JUBERS S.A.C.** con RUC 20600683650 ambas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores (RNP), detallando su experiencia, así como del personal propuesto, según el siguiente detalle:

### a. Experiencia en ejecución de proyectos



N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
1	<b>EXPERIENCIA:</b> Se considera la experiencia en ejecución de Proyectos en general ejecutados en los últimos diez (10) años y la experiencia en proyectos similares ejecutados en los últimos Diez (10) años.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	<b>CUMPLE</b>
2	<b>EL POSTOR DEBE ACREDITAR:</b> Un monto mínimo de UNA (01) vez el valor del monto total de inversión referencial en <b>Proyectos de General y/o similar.</b> Un monto mínimo de UN (01) vez el valor del monto total de inversión referencial para <b>Proyectos similares.</b>	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	<b>CUMPLE</b>
3	<b>PROYECTOS EN GENERAL:</b> Se consideran <b>Proyectos en General</b> a los proyectos de obra de ingeniería civil, cuyas definiciones son las siguientes: Obra de ingeniería civil: obra civil que comprende la construcción de infraestructura (vial y afines) y obras de saneamiento y alcantarillado	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	<b>CUMPLE</b>
4	<b>PROYECTOS SIMILARES:</b> Se consideran <b>proyectos similares</b> a los proyectos de: Se considerará obra similar a: creación y/o construcción y/o rehabilitación y/o mejoramiento y/o ampliación de transitabilidad vehicular y peatonal en vías urbanas o carreteras y/o saneamiento básico y alcantarillado.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	<b>CUMPLE</b>

**b. Experiencia de los profesionales**

A continuación, se detalla el personal profesional mínimo y sus requisitos mínimos necesarios para la ejecución de los proyectos:

Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
GERENTE DE OBRA	INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO	UN (01)	<p>Titulado Colegiado y habilitado: Deberá acreditar experiencia acumulada no menor de tres (03) años, en la ejecución y/o supervisión de obras en general, habiendo laborado en los siguientes cargos: Director de Contratos y/o Director de Obra y/o Gerente de Contratos y/o Gerente de Construcción, y/o Gerente de Obras y/o Jefe de Obras y/o Administrador de Contratos en la ejecución y/o supervisión de obras en general y/o Coordinador de Obra y/o Director de Obra y/o Director de Proyecto y/o Gerente de Operaciones en la ejecución de obras ya sean públicas y/o privadas.</p> <p>Le es aplicable lo previsto en el Artículo 19° de la Norma G.030 "Derechos y Responsabilidades", del Reglamento Nacional de Edificaciones.</p>	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
RESIDENTE GENERAL DE OBRA	INGENIERO CIVIL	UN (01)	<p>Titulado Colegiado y habilitado: Deberá acreditar 04 años de experiencia en obras similares como Residente de obra y/o Ingeniero Residente y/o Supervisor de obra y/o Inspector de Obra y/o Supervisor en la Ejecución y/o Supervisión.</p>	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
ARQUEÓLOGO	ARQUEÓLOGO	UN (01)	<p>Con Título a Nombre de la Nación.</p> <p>Se requiere que el Arqueólogo propuesto cuente con una experiencia de 12 (meses) efectivos en obras iguales y/o similares al objeto de la convocatoria; como Residente, Supervisor y/o Supervisor, Inspector de Obra y/o Inspector de Obra y/o Jefe de Supervisión de Obra y/o Jefe de Supervisión de Obra. Como especialista en Arqueología en Obras en General.</p>	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA	INGENIERO GEÓLOGO/INGENIERO GEOTÉCNICO/INGENIERO CIVIL	UN (01)	<p>Titulado Colegiado y habilitado: Deberá acreditar dos (02) años de experiencia en obras similares como Especialista en Suelos y geotecnia en la Ejecución y/o Supervisión dentro del plazo antes señalado.</p> <p>Le es aplicable lo previsto en el</p>	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE



Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
			Artículo 21° de la Norma G.030 "Derechos y Responsabilidades", del Reglamento Nacional de Edificaciones.		
ESPECIALISTA, SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE (SSOMA)	INGENIERO CIVIL/ INGENIERO INDUSTRIAL/ INGENIERO QUÍMICO/ INGENIERO DE MINAS/ INGENIERO EN HIGIENE Y SEGURIDAD	UN (01)	<p>Titulado Colegiado y habilitado: Deberá acreditar dos (02) años de experiencia en obras similares como Especialista en Seguridad, Salud ocupacional y Medio ambiente (SSOMA) en la Ejecución y/o Supervisión en obras, dentro del plazo antes señalado.</p> <p>La experiencia se sustentará habiendo participado como mínimo tres (03) participaciones como Prevencionista en Seguridad y/o Ingeniero de Seguridad y/o Ingeniero SSOMA y/o Ingeniero de Seguridad y Salud en el trabajo y/o Jefe de Seguridad y/o Prevencionista en obra y/o Ingeniero de Calidad y Seguridad, o similar en la ejecución y/o Supervisión de obras.</p> <p>Le es aplicable, según corresponda, lo previsto en los Artículo 19°, 20° y 21° de la Norma G.030 "Derechos y Responsabilidades" del Reglamento Nacional de Edificaciones.</p>	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA.	INGENIERO HIDRÁULICO / INGENIERO CIVIL	UN (01)	Titulado Colegiado y habilitado: Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en obras civiles y/o especialista en obras y/o especialista en elaboración de estudios hidráulicos.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
ESPECIALISTA EN CONTROL DE CALIDAD	INGENIERO CIVIL	UN (01)	Titulado Colegiado y habilitado: Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en obras civiles y/o especialista de control de calidad y protocolos y/o jefe de laboratorio y control de calidad y/o supervisor de laboratorio y control de calidad y/o jefe de laboratorio y control de calidad, en: la ejecución de obras iguales y/o similares.	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
INGENIERO DE PRODUCCIÓN	INGENIERO DE PRODUCCIÓN / INGENIERO CIVIL	UN (01)	Titulado Colegiado y habilitado: Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en obras civiles y/o similares	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE
ESPECIALISTA PREVENCIONISTA MITIGACIÓN DAÑO	INGENIERO PREVENCIÓN MITIGACIÓN	UN (01)	Titulado Colegiado y habilitado: Experiencia mínima de dos (02) años como especialista en obras civiles prevencionista	Con documentos adjuntos en el sobre N°03	CUMPLE



Cargo y/o responsabilidad	Profesional	N° de profesionales	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Acreditación	Cumple / No cumple
ESTRUCTURAL POR VIBRACIÓN.	DANO ESTRUCTURAL POR VIBRACIÓN /INGENIERO CIVIL.		Mitigación daño estructural y/o afines (especialista en estructuras, especialista en gestión de riesgos estructurales, Especialistas en monitoreo y control de vibraciones en obras civiles).		

**c. Maquinaria y/o equipamiento mínimo a utilizar en la ejecución del Proyecto**

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS, MAQUINARIAS LIVIANAS Y PESADAS	CANTIDAD	ACREDITACION	CUMPLE/ NO CUMPLE
NIVEL TOPOGRÁFICO	2	Para lo cual presento declaración jurada donde se precisa textualmente que las maquinarias y/o equipamiento estarán disponibles para la ejecución del proyecto y/o copia de los documentos que sustentan la propiedad y/o el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la maquinaria y/o equipamiento	CUMPLE
ESTACIÓN TOTAL CON ACCESORIOS	2		CUMPLE
COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4HP	3		CUMPLE
COMPACTADOR VIBR. TIPO PLANCHA 7 HP	5		CUMPLE
RODILLO LISO VIBR AUTOP 70-100 HP 7-9 TN	1		CUMPLE
COMPACTADORA DE 85 - 95 KG	1		CUMPLE
MEZCLADORA CONCRETO 9-11P3	5		CUMPLE
VIBRADOR DE 4 HP CAP.=1.50"	4		CUMPLE
ZARANDA METALICA DE 1/2" N°12 DE 3.40X4.50M	4		CUMPLE
BOTCAT MINICARGADOR CON MARTILLO DEMOLEDOR CAP.=59.6 A 72.80 HP	3		CUMPLE
MOTOBOMBA 4" INCL. MANGUERA Y ACCS	2		CUMPLE
BOMBA PARA FUMIGAR"	3		CUMPLE
VOLQUETE DE 10 M3	1		CUMPLE
VOLQUETE DE 15 M3	3		CUMPLE
CAMION CISTERNA 4x2 (AGUA) 122 HP 1,500	1		CUMPLE
CAMION CISTERNA 4x2 - 122 HP 2,000 GAL	1		CUMPLE
RODILLO LISO VIBR. AUTOP 70-100 HP 7-9 T	1		CUMPLE
CARGADOR FRONTAL SOBRE NEUMATICOS 160-195 HP	2	CUMPLE	
TRACTOR SOBRE ORUGA 140-160 HP	1	CUMPLE	
RETROEXCAVADOR 58HP-1 YD3	1	CUMPLE	
MOTONIVELADORA DE 130-135 HP	1	CUMPLE	



**d. Sobre la experiencia en la elaboración del expediente técnico**

Cargo y/o Responsabilidad	Profesional	N°	Requisitos mínimos para la propuesta técnica	Cumple/ No cumple
Jefe del Proyecto	Ingeniero Civil/ Arquitecto	Un [01]	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional titulado, colegiado, habilitado con 05 años de EXPERIENCIA, a partir de la obtención de la colegiatura.</li> <li>Tener como experiencia mínima de cuatro (04) años de haber participado en el proceso de formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública y/o Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de proyectos iguales o similares al objeto de la convocatoria, experiencia que se calcula desde la obtención de la colegiatura.</li> </ul>	CUMPLE
Especialista en Pavimentos	Ingeniero Civil	Un [01]	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional titulado, colegiado, habilitado con 05 años de EXPERIENCIA, a partir de la obtención de la colegiatura. Presentación de título profesional y certificado de habilidad profesional vigente.</li> <li>02 años de experiencia como Especialista en suelos y pavimentos, y/o geotecnia</li> </ul>	CUMPLE
Especialista en Diseño Urbanístico)	Arquitecto	Un [01]	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional titulado, colegiado, habilitado con 05 años de EXPERIENCIA, a partir de la obtención de la colegiatura. Presentación de título profesional y certificado de habilidad profesional vigente.</li> <li>Tener como experiencia mínima de cuatro (04) años de haber participado en el proceso de formulación y/o evaluación de proyectos de inversión pública y/o Expedientes Técnicos y/o Estudio Definitivo de proyectos iguales o similares al objeto de la convocatoria, experiencia que se calcula desde la obtención de la colegiatura.</li> </ul>	CUMPLE
Especialista en costos	Ingeniero Civil	Un [01]	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional titulado, colegiado, habilitado con 05 años de EXPERIENCIA, a partir de la obtención de la colegiatura. Presentación de título profesional y certificado de habilidad profesional vigente.</li> <li>Acreditar 02 año de Experiencia laboral como especialista en Costos, Presupuestos y Programación en proyectos iguales o similares al objeto de la convocatoria.</li> </ul>	CUMPLE
Especialista hidráulico	Ingeniero Civil	Un [01]	<ul style="list-style-type: none"> <li>Profesional titulado, colegiado, habilitado con 05 años de EXPERIENCIA, a partir de la obtención de la colegiatura. Presentación de título profesional y certificado de habilidad profesional vigente.</li> <li>Acredita 02 año de Experiencia laboral como Especialista en Hidrología e Hidráulica en proyectos iguales o similares al objeto de la convocatoria.</li> </ul>	CUMPLE



Especialista del plan de Monitoreo Arqueológico y estudios de investigación.	Arqueólogo	Un (01)	<p><b>- Colegiado y habilitado</b></p> <p>Deberá acreditar experiencia de dos (02) años como Especialista en la elaboración del Plan de Monitoreo Arqueológico y/o Trabajos de Investigación y/o Intervenciones Arqueológicas y/o Dirección y Evaluación de Proyectos Arqueológicos y/o Monitoreo y Supervisión de Obras civiles Públicas y privadas y/o revisión del Plan de Monitoreo Arqueológico de proyectos y/o resoluciones directorales de Monitoreo Arqueológico (PMAR)</p> <p>Le es aplicable lo previsto en el Artículo 21° de la Norma G.030 "Derechos y Responsabilidades", del Reglamento Nacional de Edificaciones</p>	CUMPLE
ACREDITACIÓN			<p>El Postor conforme a lo previsto en el Anexo N° 4-L, respecto a la experiencia del personal profesional propuesto para la ejecución del Proyecto, acreditó con los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copias simples de título profesional, diploma de colegiatura y certificado de habilidad.</li> <li>- Copias simples de los contratos suscritos y su respectiva conformidad.</li> <li>- Copias simples de las constancias de trabajo.</li> <li>- Copias simples de los certificados de trabajo.</li> <li>- Copias simples del Acta de recepción de sus respectivas obras.</li> <li>- Copias simples de los certificados en donde se demuestre fehacientemente la formación académica del profesional propuesto.</li> </ul>	

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

SOBRES	RESULTADOS POSTOR UNICO: HUBBAY PERÚ S.A.C
Sobre N° 1: CREDENCIALES	CUMPLE
Sobre N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE
Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE

Luego de la verificación correspondiente, el Comité Especial concluye que el unico postor **HUBBAY PERÚ S.A.C** ha cumplido con presentar todos los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección, y su propuesta económica asciende al monto de inversión de (S/ 24,909,313.23) Veinticuatro millones novecientos nueve mil trescientos trece con 23/100 soles.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión de evaluación de la propuesta, consistente en el Sobre N°01: Credenciales, Sobre N°02 Propuesta Economicas y Sobre N°03: Propuesta Tecnica, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 03:00 pm horas del 09 de Mayo del 2025.

**Ing. JIMMY HERBERT SARMIENTO MALDONADO**  
Presidente



**Ing. FRANCK AHMED CAHUATA MERCADO**  
Primer Miembro



**ABG. WILBER CHAUPE CCAHUA**  
Segundo Miembro

